

2041:73

181595



A47c

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " MUEBLE TRANSFORMABLE CON DOBLE LITERA PLEGABLE INCORPORADAS" a favor de D. ANTONIO SALA FRANCH de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona , C/. Vilamaría nº 75.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto del presente Modelo recae, como su título indica, en un mueble transformable que posee incorporadas en su interior, en forma plegada un par de literas las cuales, una vez desplegadas se hallan superpuestas y concatenadas entre sí formando una litera doble.

5

Las ventajas reportadas por el Modelo consisten, substancialmente, en la facilidad con que se procede al montaje y desmontaje de la doble litera y en el reducido espacio que ocupa el mueble una vez replegadas las literas en su interior. Otras ventajas del Modelo se podrán apreciar al proseguir la lectura de la memoria

10

24:1:73

181595



sobre todo en cuanto se refiere a la forma de estabilizar el mueble desplegado y modos de sostener cada litera así como las formas de articularse y sujetarse cada litera con respecto al mueble para hacer más sencillas las operaciones de montaje y desmontaje.

5 Este mueble transformable, comprende esencialmente un mueble de reducidas dimensiones que contiene dos literas articuladas y plegadas sobre si mismas, con la particularidad de que, de una parte el mueble contenedor posee un fondo que está organizado para que una parte del mismo, sea apto para bascular, llevando dicha parte sujeta-
10 tado el cabezal de una de las dos literas mientras que la parte superior del mueble también posee una parte del mismo organizada para bascular llevando sujetado el cabezal de la otra litera de modo que en su posición replegada en el interior del mueble ambas literas queden situadas, plegadas sobre si mismas, en posiciones sensiblemente paralelas, la una delante de la otra, y verticales y por otra
15 parte dicho mueble posee una puerta delantera la cual, al abrirse, permite la basculación, extensión y salida por dicha parte de ambas literas, de modo que la litera superior está organizada para apoyarse sobre una parte de la propia puerta delantera del mueble al
20 ocupar esta una posición sensiblemente perpendicular a la de cierre, y, asimismo, finalmente, ambas literas, una vez desplegadas y montadas quedan interconectadas entre si mediante el acoplamiento mutuo de piezas relacionadas con cada una de las literas.

25 El mueble consta de un fondo cuya mitad posterior está articulada a la mitad anterior fija constituyendo dicha parte posterior el cabezal de la litera inferior mientras la litera superior está unida a la mitad delantera basculante del techo del propio mueble.

Cada litera consta de un colchón sobre un armazón de tres partes articuladas entre si de modo que la central es de pequeñas dimensio-



24:1:73

181595

nes constituyendo el lomo de la litera una vez plegada sobre
si misma , es decir cuando la parte más alejada del mueble se
ha rebatido sobre la más cercana con giro de 90º de la parte
central antes mencionada, existiendo en el armazón indicado y
5 sus articulaciones unos topes limitadores de giro para obtener
la limitación del giro de dichas articulaciones hasta su posi-
ción de completa abertura y extensión de la litera, disponiendo
asimismo de unos largueros articulados al armazón que, una vez
desplegadas ambas literas, estandonuna encima de la otra, son
10 acopables con otros elementos semejantes pertenecientes a la
otra litera, siendo preferentemente de tipo enchufable los unos
con los otros,

Queda igualmente previsto ventajosamente que los medios de in-
terconexión entre ambas literas desplegadas y superpuestas sean
15 medios verticlaes y además que, por lo menos un par de ellos,
constituyan la escalerilla de subida a la litera superior.

Con el fin de facilitar la buena comprensión del Modelo se ha
creído conveniente aportar unos dibujos que representan un modo
de realización del mueble en el que en sus distintas figuras se
20 indican los elementos constituyentes del mismo, y su forma de
acoplamiento, entendiéndose no obstante que, dichos dibujos son
solo ilustrativos y muestran una forma de realización del Modelo
tomada como mero ejemplo sin pretender con ello limitar el ámbito
protegido por el mismo que queda perfectamente definido en la
25 Nota subsiguiente.

De conformidad con lo que queda representado en estos dibujos
se puede apreciar como el mueble de que se trata, contiene dos
literas articuladas y plegadas sobre si mismas, 10-11 con la
particularidad de que, de una parte el mueble contenedor 12
30 posee un fondo 13 que está organizado para que una parte del
mismo 13, sea apto para bascular llevando dicha parte sujetado



24:1:73

181595

el cabezal de una de las dos literas 11 mientras que la parte superior 15 del mueble también posee una parte del mismo 15₁ organizada para bascular llevando sujetado el cabezal de la otra litera 10 de modo que en su posición replegada en el interior del mueble ambas literas queden situadas, plegadas sobre si mismas, en posiciones sensiblemente paralelas verticales, y la una delante de la otra, y por otra parte dicho mueble posee una puerta delantera 14 la cual al abrirse, permite la basculación extensión y salida por dicha parte de ambas literas, 10-11 de modo que la litera superior 10 está organizada para apoyarse sobre una parte de la propia puerta delantera 14 del mueble al ocupar esta una posición sensiblemente perpendicular a la de cierre y, asimismo, finalmente, ambas literas, una vez desplegadas quedan interconectadas entre si mediante el acoplamiento mutuo de piezas 16-17-18-19 relacionadas con cada una de las literas 10-11.

El mueble 12 consta de un fondo cuya mitad posterior 13 está articulada a la mitad anterior fija constituyendo oiga parte posterior el cabezal de la litera inferior 11 mientras la litera superior 10 está unida a la mitad delantera bascuante 15 del techo del propio mueble 12.

Cada litera consta de un colchón sobre un armazón de tres partes articuladas entre si de modo que la central 10₁-11₁ es de pequeñas dimensiones constituyendo el lomo de la litera una vez plegada sobre si misma es decir cuando la parte más alejada 10₂-11₂ del mueble se ha rebatido sobre la más cercana 10₃-11₃ con giro de 90° de la parte central 10₁-11₁ antes mencionada, existiendo en el armazón indicado y sus articulaciones unos topes limitadores de giro (Fig. 4-5-6) para obtener la limitación del giro de dichas articulaciones hasta su posición de completa abertura y extensión



24 1 73

de la litera, disponiendo asimismo de unos largueros 18-19 articulados al armazón que, una vez desplegadas ambas literas 10-11, una encima de la otra, son acopables con otros elementos semejantes 19-18 pertenecientes a la otra litera, siendo preferentemente de tipo enchufables los unos con los otros. Se prevé que los medios de interconexión entre ambas literas desplegadas y superpuestas sean medios verticales y además que por lo menos un par de ellos 16-17 constituyan la escalerilla de subida a la litera superior.

Descrito suficientemente en que consiste el Modelo se podrán introducir en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª.- MUEBLE TRANSFORMABLE CON DOBLE LITERA PLEGABLE INCORPORADAS, caracterizado por el hecho de comprender esencialmente un mueble de reducidas dimensiones que contiene dos literas articuladas y plegadas sobre si mismas, con la siguiente particularidad de que, de una parte el mueble contenedor posee un fondo que está organizado para que una parte del mismo sea apto para bascular, llevando dicha parte sujetado el cabezal de una de las dos literas mientras que la parte superior del mueble también posee una parte del mismo organizada para bascular llevando sujetado el cabezal de la otra litera de modo que en su posición replegada en el interior del mueble ambas literas queden situadas, plegadas sobre si mismas, en posiciones sensiblemente paralelas, la una delante de la otra, y verticales, y por otra parte dicho mueble posee una puerta delantera la cual, al abrirse, permite la basculación, extensión y salida por dicha parte de ambas literas, de modo que la litera superior está organizada para apoyarse sobre

24:1:73

181595



una parte de la propia puerta delantera del mueble al ocupar esta una posición sensiblemente perpendicular a la de cierre y, asimismo, finalmente, ambas literas, una vez desplegadas y montadas quedan interconectadas entre si mediante el acoplamiento mutuo de piezas relacionadas con cada una de las literas.

2ª.- MUEBLE TRANSFORMABLE CON DOBLE LITERA PLEGABLE INCORPORADAS, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que el mueble conste de un fondo cuya mitad posterior está articulada a la mitad anterior fija constituyendo dicha parte posterior el cabezal de la litera inferior mientras la litera superior está unida a la mitad delantera basculante del techo del propio mueble.

3ª.- MUEBLE TRANSFORMABLE CON DOBLE LITERA PLEGABLE INCORPORADAS, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones en el que cada litera consta ventajosamente de un colchón sobre un armazón de tres partes articuladas entre si de modo que la central es de pequeñas dimensiones constituyendo el lomo de la litera una vez plegada sobre si misma, es decir cuando la parte más alejada del mueble se ha rebatido sobre la más cercana con giro de 90º de la parte central antes mencionada, existiendo en el armazón indicado y sus articulaciones unos topes limitadores de giro para obtener la limitación del giro de dichas articulaciones hasta su posición de completa abertura y extensión de la litera, disponiendo asimismo de unos largueros articulados al armazón que, una vez desplegadas ambas literas, estando una encima de la otra, son acopables con otros elementos semejantes pertenecientes a la otra litera, siendo preferentemente de tipo enchufable los unos con los otros.

4ª.- MUEBLE TRANSFORMABLE CON DOBLE LITERA PLEGABLE INCORPORADAS, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que los medios de interconexión entre ambas literas desplegadas y superpuestas sean medios verticales y además que, por lo menos una par de ellos, constituyan la escalerilla de subida a la

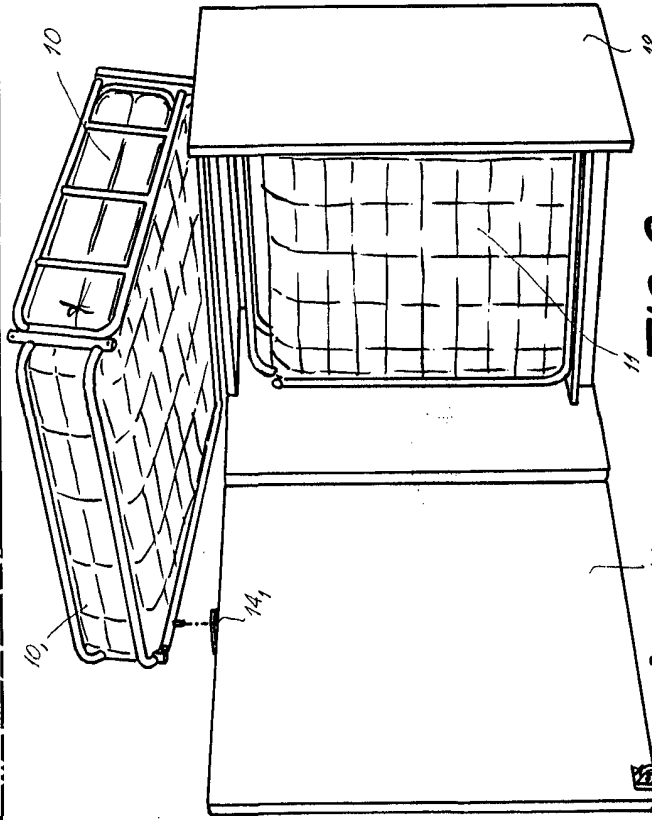


FIG. 1

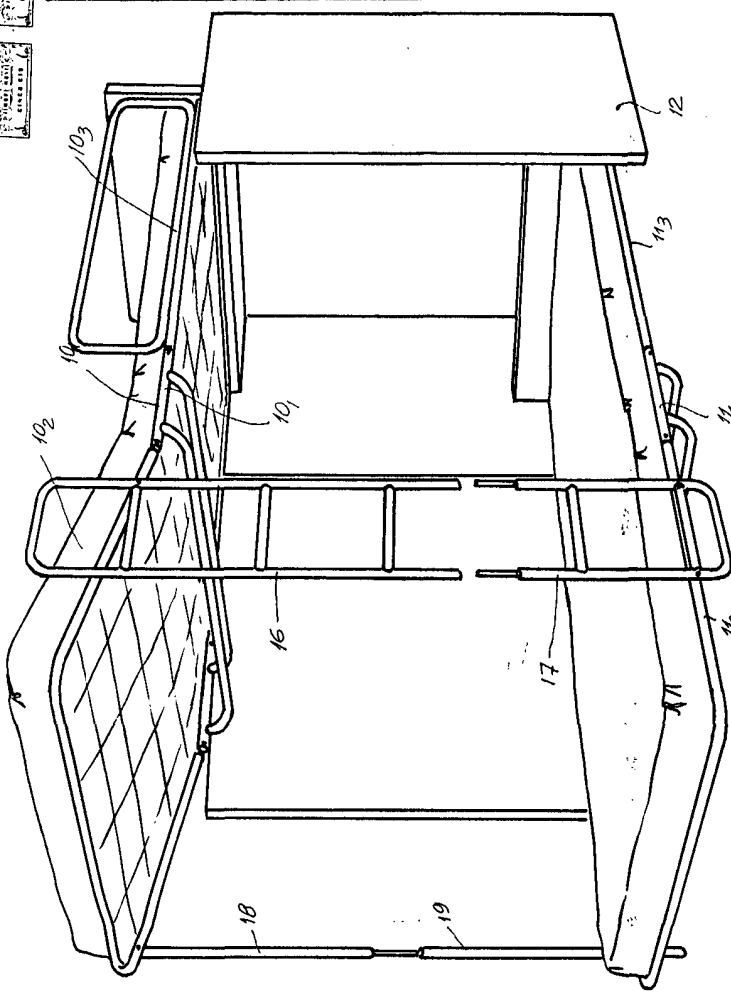


FIG. 2

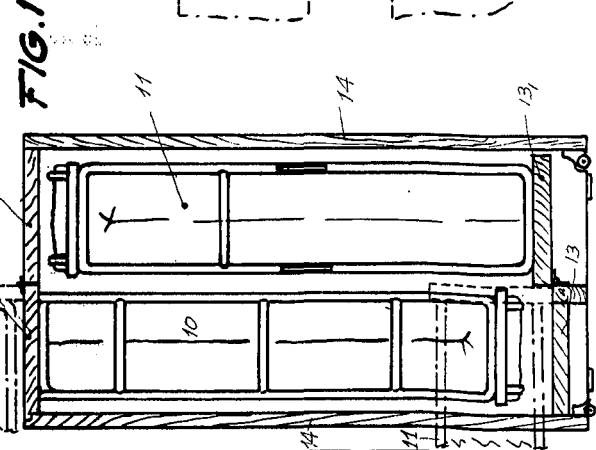


FIG. 3

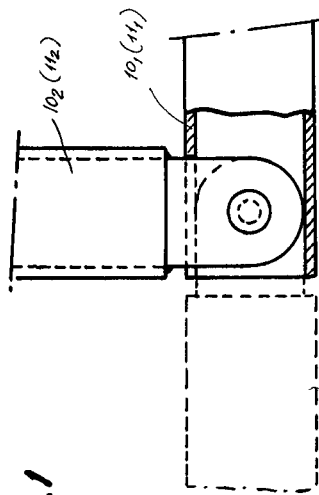


FIG. 4

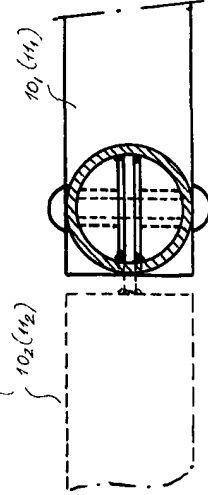


FIG. 5

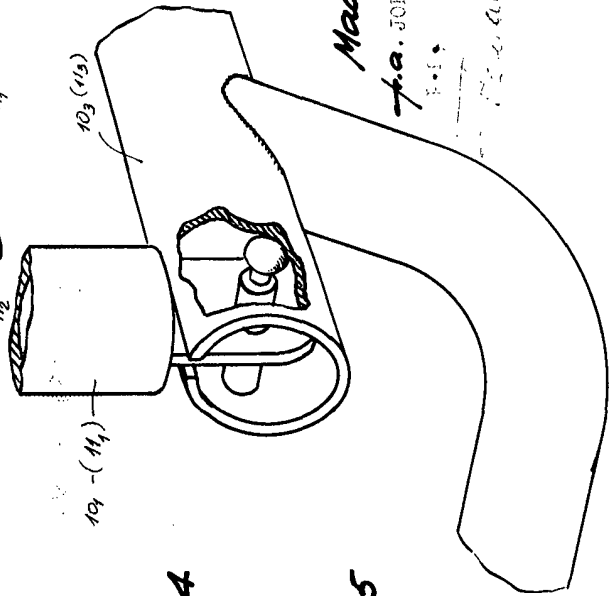


FIG. 6

Madrid. 17 Junio 1.972
-a. JORGE VILASECA BEQUET

Escalera variable

ESCALA VARIABLE